

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.258

Jueves 25 de Septiembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2702447

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA MINISTRO TITULAR LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

Núm. 19.- Santiago, 27 de junio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en la ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales; en el oficio N° 23, de 8 de marzo de 2023, del Ministro Presidente del Tercer Tribunal Ambiental; en la resolución exenta N° 939-2023, de 29 de septiembre de 2023, de la Subdirección de Alta Dirección Pública; en el oficio reservado N° 4, de 25 de enero de 2024, del Presidente (S) del Consejo de Alta Dirección Pública; en el Acta N° 180-2024, de 19 de agosto de 2024, del Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema; en el oficio Gab. Pres. N° 411, de 21 de abril de 2025, de S.E. el Presidente de la República; en el oficio N° 178/SEC/25, de 14 de mayo de 2025, del Senado de la República; en la resolución N° 36, de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, modificada y complementada por la resolución N° 8, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República; y en los demás antecedentes que se han tenido a la vista.

Considerando:

- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N° 20.600, cada ministro del Tribunal Ambiental será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado, de una nómina de cinco personas que, en cada caso, propondrá la Corte Suprema y que formará de una lista elaborada por el Consejo de Alta Dirección Pública.
- Que, por medio del oficio N° 23, de 8 de marzo de 2023, del Ministro Presidente del Tercer Tribunal Ambiental, se le solicitó a la Dirección Nacional del Servicio Civil, por medio del Consejo de Alta Dirección Pública, iniciar el proceso de selección para proveer el cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental, con sede en Valdivia.
- Que, a través de la resolución exenta N° 939-2023, de 29 de septiembre de 2023, de la Subdirección de Alta Dirección Pública, se convocó al proceso de selección para proveer el cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia.
- Que, mediante el oficio reservado N° 4, de 25 de enero de 2024, del Presidente (S) del Consejo de Alta Dirección Pública, se le remite a la Excm. Corte Suprema la nómina con los candidatos propuestos por el Consejo de Alta Dirección Pública para la provisión del cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia.
- Que, el Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema, por medio del Acta N° 180-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, acuerda la conformación de la nómina de cinco personas propuestas para el cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia.
- Que, por medio del oficio Gab. Pres. N° 411, de 21 de abril de 2025, S.E. el Presidente de la República propuso al Senado de la República, la persona elegida para ocupar el cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia.
- Que, mediante el oficio N° 178/SEC/25, de 14 de mayo de 2025, del Presidente del Senado de la República, informó su conformidad respecto del nombramiento de la persona propuesta por S.E. el Presidente de la República como Ministro Titular Licenciado en Ciencias

CVE 2702447

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia, el que se adoptó mediante acuerdo en votación única llevada a cabo en sesión del Senado con esa misma fecha.

Decreto:

1.- Nómbrase en la calidad que se señala, como Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia, a la persona que se individualiza a continuación:

- Doña Sibel Alejandra Villalobos Volpi, cédula nacional de identidad N° 8.858.771-5, para el cargo de Ministro Titular Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Valdivia.

2.- Establézcase que, doña Sibel Alejandra Villalobos Volpi, por razones de buen servicio, deberá asumir en sus funciones previo juramento de rigor ante la Excelentísima Corte Suprema, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese, y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Juana Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.- Jaime Eduardo Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

